

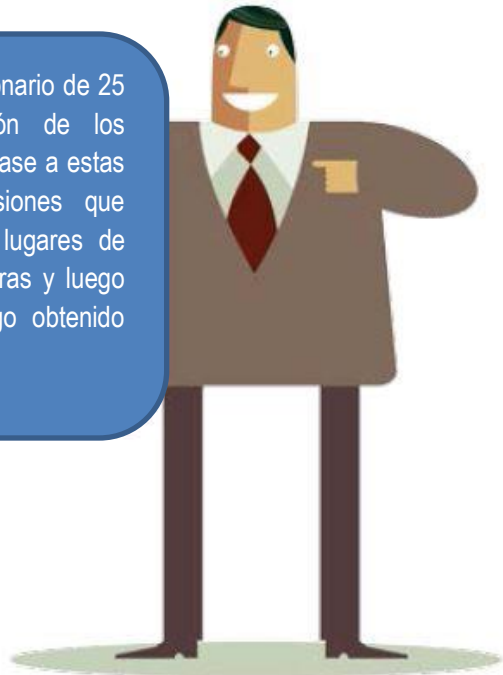
## REEVALUACIÓN DE PROTOCOLO DE RIESGOS PSICOSOCIALES

### ¿POR QUÉ ESTE PROTOCOLO?

**El Protocolo de Riesgos Psicosociales** busca que las empresas midan la existencia y magnitud de los factores de riesgo psicosociales, generando recomendaciones para disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores. Los riesgos psicosociales son entendidos como todas las situaciones y condiciones laborales que se relacionan con el tipo de organización, el contenido del trabajo y la ejecución de la tarea. Estos factores pueden afectar en forma negativa el bienestar y la salud física, psíquica y/o social de los colaboradores, su calidad de vida y eficiencia en el trabajo.

Este Protocolo comenzó a regir en periodo de marcha blanca desde septiembre del 2013, hasta septiembre del 2015, para algunos CIIU de transporte, banca y retail. Desde el 1 de septiembre de 2015 rige para todos los sectores de Chile.

El protocolo consta de la aplicación de un cuestionario de 25 preguntas, que busca conocer la percepción de los trabajadores respecto a su entorno laboral y en base a estas respuestas, poder identificar aquellas dimensiones que afecten de manera negativa o positiva a los lugares de trabajo. Entregando plazos para incorporar mejoras y luego volver a medir de acuerdo al plazo que riesgo obtenido entrega.



### ¿POR QUÉ SE DEBE VOLVER A APLICAR EL ISTAS BREVE?

La aplicación del cuestionario de riesgos psicosociales SUSESO-ISTAS breve es un proceso continuo. La nueva aplicación de esta encuesta invita a que participes con tu percepción, para lograr conocer la visión de cómo se encuentran los factores en la actualidad en tú organización. Y comprobar si se mantiene un percepción positiva, si hay factores que necesitan mejora o si es necesario un plan de trabajo en profundidad. Esta reevaluación responde a la mejora continua y una metodología participativa.

## ¿POR QUÉ SE INCORPORÓ LO BIODEMOGRÁFICO Y CÓMO SE RESGUARDARÁ LA CONFIDENCIALIDAD?



La versión breve del cuestionario Ista 21 de dos partes: una sección general que contiene 5 preguntas sobre datos demográficos (sexo y edad) y caracterización del trabajo actual, que permiten que cada lugar de trabajo segmente según unidad geográfica o espacial, labor del trabajador o unidad funcional, esto con el fin de generar actividades preventivas y políticas públicas que tengan que ver con lo reportado con estos grupos específicos; y la sección específica de riesgo psicosocial que contiene 20 preguntas.

## ¿QUÉ PASARÁ LUEGO?

Luego se realizarán medidas correctivas en base a los resultados o aplicar Ista completo. Una vez obtenidos los resultados de cada Lugar de Trabajo, los posibles pasos a seguir son;

- Volver a medir dentro de 2 años, si se obtiene un nivel de riesgo bajo
- Aplicar el cuestionario Ista en su versión completa, si se ha mantenido o si ha aumentado el nivel de riesgo relación a la medición anterior. Para luego generar medidas correctivas más específicas con esta herramienta.

